

Ref.: CONTR 2026 64336 - Suministro e instalación de mobiliario para la red de oficinas y centros adscritos a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO

Al objeto de proceder a la apertura de los sobres presentados por las empresas licitadoras en el contrato de referencia, se reúne la Mesa de Contratación el día 5 de mayo de 2026 a las 9:30 horas, compuesta por:

- MARÍA LOURDES AGREDANO CAPITÁN: Presidenta
- GERMAN PEREZ SILES: Secretario
- MARÍA CRISTINA GRANDE DEL CERRO: Vocal
- MANUEL PINO MALDONADO: Letrado
- ÁNGEL FRANCISCO PÉREZ MOLERA: Interventor
- MIRIAN ROLDAN RODRIGUEZ: Secretaria Suplente

Dentro del plazo establecido, han presentado oferta las siguientes entidades:

	EMPRESA	CIF
1	ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ	30446520V
2	OFIDISMA SA	A41115320
3	JM BRUNEAU ESPAÑA, SA	A62588421
4	ROMACHO CENTRO COMARCAL SL	B18361113
5	PEÑALVER-CASTRO SOCIEDAD LIMITADA	B23334964
6	VASCO INFORMATICA SL	B29361896
7	PEDREGOSA SL	B41501388
8	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	B91509281
9	MARTINEZ&GIOVANNI SL	B91891218
10	OFI-NET EUROPA SL	B92284835
11	INTEMO SC	J91308700

Se procede a la apertura del sobre uno, conforme a lo establecido en la convocatoria de la sesión. Se analiza la documentación administrativa presentada por los licitadores. Tras el análisis de dicha documentación, se acuerda lo siguiente:

- Tras el examen y calificación de la documentación que presenta la empresa **JM BRUNEAU ESPAÑA, S.A.**, se hace necesaria la subsanación de defectos o aportación de aclaraciones por parte de la misma, en términos que se detallan a continuación. En el Anexo II aportado, se recoge que la empresa JM BRUNEAU ESPAÑA, S.A. pertenece al grupo de empresas denominado: BRUNEAU S.A.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	05/05/2026	
VERIFICACIÓN	GERMAN PEREZ SILES Pk2jmA43CWUF96CD7VQMKBPDZFWNRA	PÁG. 1/2	

(FRANCIA). Sin embargo, no relacionan las empresas que conforman dicho grupo de empresas. Por lo tanto, se le concede un plazo de tres días naturales para que aporte de nuevo el Anexo II (DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO), en el que sí se recojan en el apartado sexto la información relativa a todas las empresas pertenecientes al mismo grupo.

- Tras el examen y calificación de la documentación que presenta la empresa **ROMACHO CENTRO COMARCAL S.L.**, se hace necesaria la subsanación de defectos o aportación de aclaraciones por parte de las empresa en los siguientes términos. En el Anexo II aportado, se recoge la información solicitada de modo incompleto. Por lo tanto, se le concede un plazo de tres días naturales para que aporte de nuevo el Anexo II (DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO), en el que sí se recojan de manera completa la información solicitada, incluyendo en el apartado décimosegundo los datos de la persona de contacto a los efectos del procedimiento de licitación.

Quedando pendiente fijar una segunda sesión de la Mesa de Contratación con el fin de examinar dicha documentación y adoptar, en su caso, el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las personas licitadoras, procediendo posteriormente a la apertura del sobre electrónico núm.2 que será oportunamente convocada. No habiendo más asuntos que tratar se concluye la sesión a las 10:30 horas del día indicado. De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

VºBº LA PRESIDENTA
Fdo.: M.ª Lourdes Agredano Capitán

EL SECRETARIO
Fdo.: Germán Pérez Siles

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN GERMAN PEREZ SILES	05/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA43CWUF96CD7VQMKBPZFWNRA	PÁG. 2/2	